



## **Declaración Pública ante Hallazgo de Osamentas en Casa Habitación Cercana a Casa Memoria José Domingo Cañas**

Ante la información aparecida en los medios de comunicación sobre el hallazgo de osamentas humanas y municiones de guerra en un entretecho de una casa habitación vecina al sitio donde funcionó el Cuartel Ollagüe de la DINA, como Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, señalamos lo siguiente:

Exigimos activar la institucionalidad de derechos humanos e instituciones de apoyo para el pronto esclarecimiento de la data de muerte, identidad, y circunstancias relativas a las osamentas y municiones encontradas.

Exigimos transparentar, a medida que ésta se vaya generando, toda la información recabada y si fuera el caso, tomar acciones judiciales para su pronto esclarecimiento.

Comprendemos que las repercusiones que esta situación está teniendo en las y los sobrevivientes, las y los familiares y las agrupaciones de detenidos/as desaparecidos/as en la dictadura cívico-militar son, en parte, por la falta de políticas integrales de búsqueda de verdad, justicia real y efectiva, políticas de reparación integral y garantías de no repetición, en un contexto de impunidad constante por los crímenes cometido en nuestro pasado reciente por lo que le instamos a que actúe con la máxima celeridad que esta situación amerita.

Como Sitio de Memorias hemos catastrado diferentes inmuebles en el entorno de Casa Memoria, que fueron utilizados por la DINA, la PDI y otras entidades represivas en el periodo de la dictadura, lo que nos demuestra que hubo un circuito represivo en el sector. Independiente de que estas osamentas correspondan o no a una persona detenida desaparecida, se hace urgente una investigación al respecto. Situaciones como esta, generan una revictimización en sobrevivientes y familiares.

**¡50 años de Impunidad! ¡50 años de Pactos de Silencio! ¡50 años de Búsqueda!**

**DIRECTORIO  
FUNDACIÓN 1367, CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS**

**Santiago, 6 de octubre del 2023**